

11112

P-3152.



27 ENE. 1945

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

M O D E L O            D E            U T I L I D A D

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de Max G. Muller, entidad alemana, establecida en  
Forsthoftatrasse 37, Nuremberg, Alemania, por:

"UN RECIPIENTE DE CABIDA VARIABLE"

-----  
El invento se refiere a recipientes cuyo volumen puede aumentarse y reducirse según se necesite un espacio de cabida mayor o menor.

5            En contraste con los dispositivos conocidos, en los cuales este objeto sólo puede conseguirse con empleo de considerables medios y con la disposición de un espacio no utilizable, el invento ofrece una simplificación notable porque al recipiente se le pueden añadir espacios ulteriores con unión de cierre de cremallera.

10            Por vía de ejemplo, según el invento, la parte principal de una maleta se puede unir en su borde de abertura, por medio de un cierre de cremallera que sigue todo el contorno, bien con la tapa, bien con una pieza intermedia, que a su vez permite unir la tapa con ayuda de un cierre de cremallera que

11112



1944

le da toda la vuelta. Por consiguiente se puede aumentar la maleta en la altura de la pieza intermedia, y para ello sólo se necesita accionar dos cierres de cremallera. Al quitar estos cierres se separan sin más una de otra las partes unidas.

5 El dibujo representa una forma de realización del invento. En las figuras 1 y 2 se ve una maleta en perspectiva, en un caso sin pieza intermedia y en el otro con esta pieza de aumento. Las figuras 3, 4 y 5 representan el lugar de accionamiento de un cierre de cremallera dispuesto según el invento, la figura 3 en estado abierto, la figura 5 al cerrar-  
10 lo y la figura 4 en vista lateral por encima.

La parte principal a de la maleta se puede unir con la tapa b mediante un cierre de cremallera c que sigue todo su borde. El cierre de cremallera se acciona en d. Por medio  
15 de este cierre se sujeta la tapa al borde de abertura superior de la parte principal de la maleta. La tapa se puede quitar después de soltar el cierre. La maleta cerrada por medio del cierre de cremallera se puede ver en la figura 1.

Para aumentar la cabida de la maleta, entre la  
20 parte principal a y la tapa b se intercala una pieza intermedia e que aumenta la altura de la maleta. Esta pieza intermedia, cuyas dimensiones corresponden a las de la maleta, está provista en el canto superior y en el inferior de sendos cierres de cremallera, de manera que se puede unir por estos cierres tanto con  
25 la parte principal a como con la tapa b. Como se puede ver en la figura 2, que muestra la maleta aumentada por la pieza intermedia, el cierre de cremallera c une la parte principal a con la pieza intermedia e, y el cierre de cremallera f une la pieza intermedia e con la tapa b. El cierre de cremallera f se acciona en g.

11112



1944

5 El lugar d del cierre de cremallera c se ve en mayor escala en las figuras 3-5, en las cuales dicho cierre sirve para unir la parte principal a con la pieza intermedia e. La parte h del cierre de cremallera va sujeta a e, y la parte i va sujeta a a. La corredera k provista del asa l va guiada en a.

De manera análoga ya dispuesto el cierre de cremallera f. Las partes de cierre que coinciden con las partes i, k, l, se encuentran en el canto superior de la pieza intermedia e. La parte de cierre h está en la tapa b.

10 Si se abre el cierre de cremallera f superior, la tapa b se puede quitar de la maleta agrandada. Abriendo el cierre de cremallera c se separa la pieza intermedia e de la parte principal a de la maleta, y la tapa se puede volver a unir directamente con la parte principal de la maleta, que se ha reducido en el tamaño de la pieza intermedia que se quita. Cuando la tapa b se coloca directamente sobre la parte principal a, la pieza intermedia e que se ha quitado se puede guardar en la misma maleta.

20 En lugar de una pieza intermedia pueden disponerse para poder unir las y separarlas por medio de cierres de cremallera, varias piezas adicionales, con objeto de agrandar varias veces la maleta u otro recipiente. En todo caso el manejo es extraordinariamente sencillo. La unión de dos partes por cierre de cremallera y la apertura de este cierre representa la manipulación más sencilla que puede imaginarse, y que se puede realizar sin más en todo tiempo sin necesidad de instrucciones para el uso.

25 Como los cierres de cremallera son muy ligeros, el peso del recipiente no aumenta perceptiblemente por la aplicación del invento. Por consiguiente se puede aplicar el invento inclu-

11112



so a los recipientes que deben conservar su peso mínimo.

5 El invento puede realizarse y aprovecharse de diversos modos. Es aplicable, por ejemplo, a sacos y bolsos de viaje, bolsas de compra, sacos de ropa, recipientes de conservación y de expedición de toda clase de mercancías y demás objetos. Además puede también servir, en las cubiertas a modo de recipientes como encerados de cocina, para estirarlas a la longitud de uso necesaria en cada caso.

10 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Alemania el 16 de Febrero de 1943, bajo el número M. 156.815 X/33b, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

15 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Un recipiente de cabida variable, caracterizado porque en el mismo se pueden montar ulteriores partes de espacio por medio de cierres de cremallera.

20 2º.- Un recipiente según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque la parte principal del recipiente en su borde de abertura se puede unir, por medio de un cierre de cremallera que da la vuelta a todo el perímetro, con la tapa o con una pieza intermedia, y ésta a su vez  
25 está provista de un cierre de cremallera para la adaptación

11112

27 ENE 1945



de una segunda pieza intermedia o de la tapa del recipiente.

3º.- Un recipiente de cabida variable.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

27 ENE. 1945

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder

11112

Fig. 1

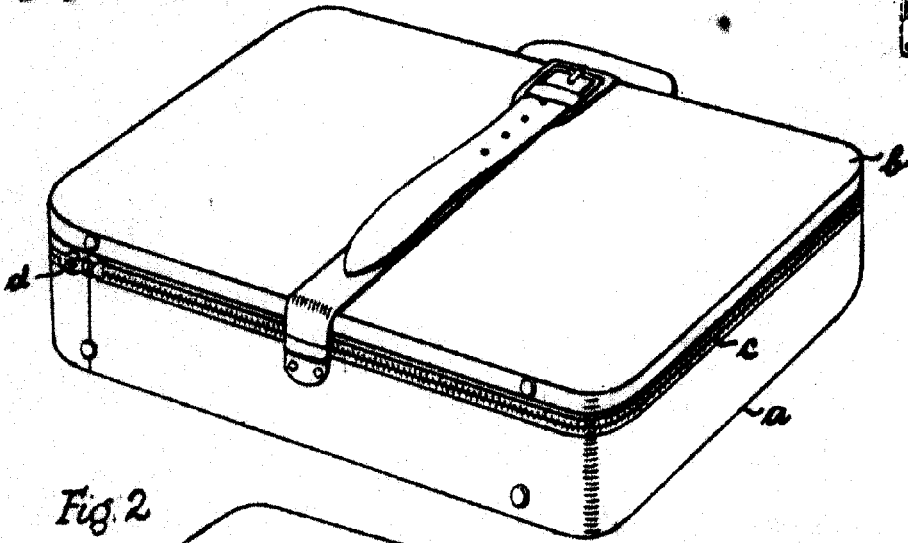


Fig. 2

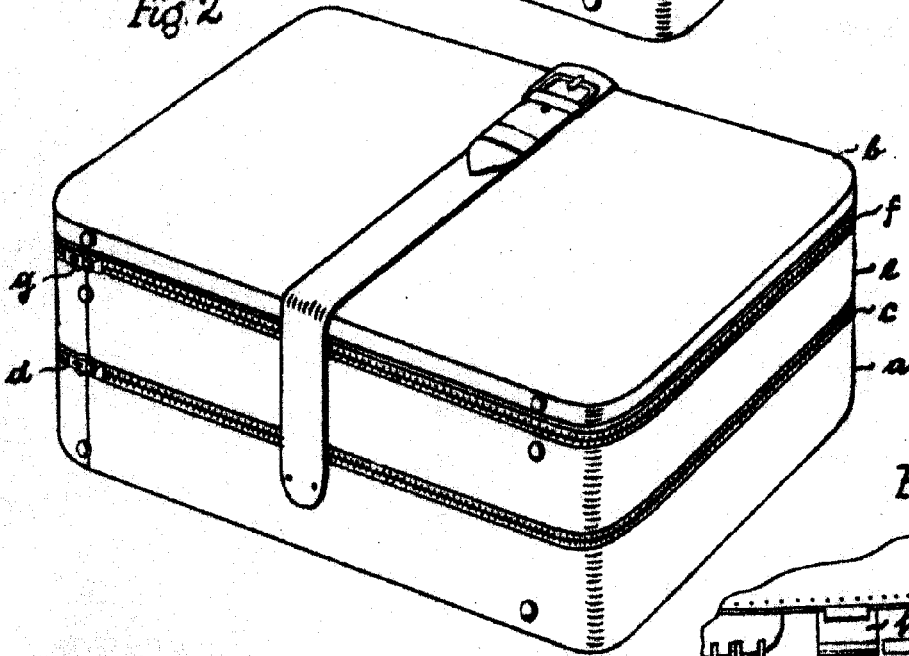


Fig. 3

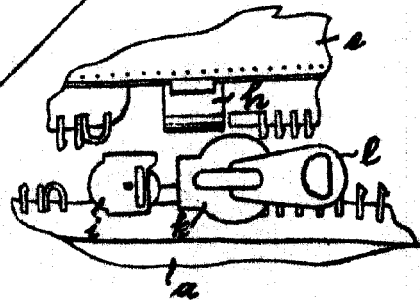


Fig. 5

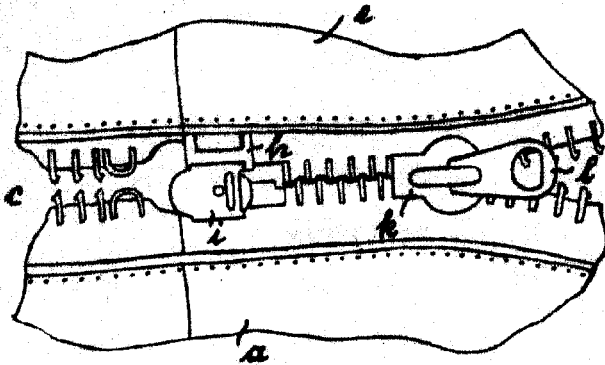
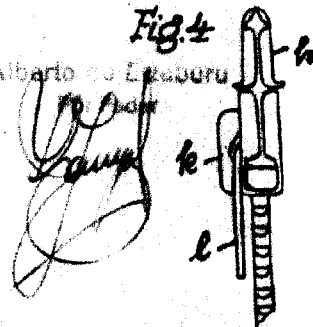


Fig. 4

Albano de Ezebarri



Zug 711